

Alberto Larraín enfrentará nueva formalización por caso Procultura

El Juzgado de Garantía de Antofagasta convocó a los intervinientes en el caso ProCultura a una audiencia donde se formalizará una nueva investigación contra de Alberto Larraín, cofundador de la ONG, y María Constanza Gómez, su representante legal.

La nueva audiencia será el 25 de mayo a partir de las 8:30 horas y se imputará un nuevo delito a los imputados: apropiación indebida. Esto se suma a las investigaciones que ya están en marcha contra Larraín por convenios con instituciones públicas que incluían servicios no prestados o con documentación fraudulenta.

En febrero Larraín ya enfrentó una detención e imputación de cargos por esta investigación. Los tribunales de primera y segunda instancia de Santiago habían cuestionado la prueba para acreditar ilícitos de fraude al Fisco y habían rechazado la prisión preventiva para el indagado y otros coimputados, decretando en su mayoría únicamente el arraigo nacional.

Entre los ilícitos por los que se apunta a Larraín está la responsabilidad de la fundación en el supuesto mal uso o gasto de más de 1.600 millones de pesos del Gobierno Regional Metropolitano destinados a diversos programas sociales.